Uganda alcanza acuerdo con EE.UU. para albergar migrantes

El secretario permanente de Relaciones Exteriores de Uganda, Vincent Bagiire, informó este jueves (21.08.2025) a través de X (Twitter) que el Gobierno de su país había acordado con Estados Unidos acoger a migrantes que no reúnan los requisitos para permanecer en la potencia norteamericana, en un nuevo episodio de la campaña de Washington para enviar a esos extranjeros hacia otros territorios.

«El acuerdo concierne a los ciudadanos de terceros países a los que no se les concede asilo en Estados Unidos, pero que se muestran reacios o tienen dudas sobre regresar a sus países de origen», afirmó Bagiire a través de un comunicado, donde detalló que se trata de un «acuerdo temporal» mediante el cual «no se aceptarán personas con antecedentes penales ni menores no acompañados».

Bagiire también declaró la preferencia de que sean «personas procedentes de países africanos» las que se trasladen a Uganda. El funcionario agregó que ambas partes siguen trabajando en los detalles del acuerdo, que de cualquier forma se da como algo ya cerrado. La noticia se difunde un día después de que Uganda negara la existencia de este pacto.

Hay límites

El ministro de Relaciones Internacionales de Uganda, Henry Okello Oryem, dijo a la agencia Associated Press que si bien Uganda es conocida por su política de brazos abiertos a los refugiados, obviamente había límites. Uno de ellos es qué razones tendría Uganda para recibir a personas rechazadas por sus propios países. «Hablamos de carteles, gente que no los quiere su país. ¿Cómo podrían integrarse en Uganda?”, preguntó.

Uganda no es el único país del este de África en llegar a un acuerdo migratorio con Washington: su vecino Ruanda anunció a principios de este mes que acogerá hasta 250 migrantes provenientes de Estados Unidos, aunque Washington no ha confirmado dicho pacto. Sudán del Sur y Esuatini, en cambio, ya han recibido a unos pocos migrantes, entre ellos algunos con supuestos antecedentes criminales.

Con información de AP/AFP/DW